



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

136

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 27 SET. 2021

Rad. No. 005-2020-00047-00

DEMANDANTE: JORGE EDUARDO MORENO y otra.

DEMANDADO: RODOLFO RINCON SOSA y otros

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada MARGARITA SANTACRUZ TRUJILLO, identificada con C.C. No. 1.032.399.060 y T.P. No. 295.091 del C. S. de la J., a quién se le puede notificar en la Carrera 11 A No 93-52 Oficina 201, de esta ciudad Correo electrónico: msantacruz@inverst.co.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

A lo solicitado por el apoderado judicial a folio 131, 133 y 134, deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 6 de marzo de 2020 (fl. 99).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 80
Fijado hoy 28 SET. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria